



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA

## POSTERGACIÓN DE FERIADO

LOTA.- 13 DIC. 2019

DECRETO D.S.M. N° 4395

VISTOS:

a).- La solicitud de feriado, presentada con fecha 03 de Diciembre de 2019 por el Funcionario, **JORGE ROCHA MONTOYA Odontólogo**, del Centro de Salud "Dr. Sergio Lagos Olave" a contar del 17.12.2019 al 31.12.2019 (10 días hábiles).

b) Lo señalado en el Art. 18 de la Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria.

c) D.F.L. N° 2/19.602 de 1999, del Ministerio del Interior, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° , ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

### DECRETO:

1.- Acumúlese el feriado legal de 10 días hábiles del funcionario **Jorge Rocha Montoya**, correspondiente al año 2019, con el de la anualidad del año 2020.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



**JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**HEBSON DIAZ CRUCES**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría.
- Secretaria.
- Carpeta Funcionario.
- Funcionario.
- Archivo.

HMC/MPCH/MJIA/ghs